

DECRETO N° 2057

Salta, 26 MAR 2012



RESOLUCION N° 048 -I/12
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO la Resolución N° 007-I/11, su ratificación por Decreto N° 293/11, y la necesidad de disponer un reordenamiento de funciones en los niveles gerenciales del Instituto Provincial de Salud de Salta;

CONSIDERANDO:

QUE el Interventor tiene a su cargo los deberes y atribuciones que el Art. 10° de la Ley 7127 establece para el Directorio del Organismo;

QUE el mencionado artículo, en su inc. m) le confiere la facultad de "designar, promover, asignar funciones....al Personal del Instituto Provincial de Salud de Salta..."

POR ELLO, conforme Ley 7127, y en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto N° 90/11

EL INTERVENTOR DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA a partir de su notificación de la presente, la designación del C.P.N. FÉLIX NICANOR MUÑOZ -Legajo Personal N° 21.743.286- en el cargo de GERENTE ADMINISTRATIVO de este I.P.S.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Poder Ejecutivo Provincial para que ratifique la presente resolución y provea la correspondiente modificación del Decreto N° 293/11 en su parte pertinente.-

ARTICULO 3°.- El C.P.N. FÉLIX NICANOR MUÑOZ desempeñará funciones a definir, acordes con su condición profesional y percibirá el nivel de remuneraciones que prevé la Resolución N° 082-D/03).-

ARTICULO 4°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.

Es copia del original que
obra en archivo de esta
Secretaría

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ANGELA MARIA ARIAS
SECRETARIA DE PRESIDENCIA (I)
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Dr. LUIS GABRIEL CHAGRA DIB
INTERVENTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA